FRANQUEO CONCERTADO

CIUDAD REAL 23 NOVIEMBRE 1923

AÑO ONCE NUMERO 952

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ REGIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono, 147

POLITICA INTERIOR

No procede un gabinete de empleados

La gobernación de los Estados es cosa mas seria que un juego de lotería.

Hemos visto en unos cuantos dias, realizarse este juego, en nuestro Estado, dando la gobernación de las ciudades a personas que desconocen la noción de gobierno etc. Y hemos visto que nos va bien; mejor que cuando eran gobernados por los técnicos que ha expulsado el ejército. Y eso puede ser una prueba, la prueba mayor, de que los técnicos expulsados, desgobernaban; pero no puede ser prueba, de que los *adquiridos* sepan gobernar.

La gobernación de los Estados no se aprende a ejercer; el ejercicio de la gobernación de los Estados, es naturalidad que vive en el cerebro de los hombres,—como todo lo que al Arte se refiere,—pulida después con las largas experiencias, de las cuales brota en muchos casos la fuente que limpia y hace crecer en los planíos de la legislatura, las flores y los troncos que resguardan y hermosean la constitución de las ciudades y los territorios, erigidos en Nación.

Decidme, que seria por ejemplo, de una granja, que, por el poco escrúpulo de sus ingenieros, de sus gañanes, de sus jornaleros y sus pastores, hubiera necesidad de suplir todo su personal, y se supliera, echando suertes entre los habitantes de la aldea mas próxima? Tenian que salir de ella, pastores, jornaleros, gañanes, administradores e ingenieros. Aunque se supliera el personal de la forma mas ecertada en lo posible, la granja, cambiaria en su marcha purductora y económica de manos. Si los *suplentes* eran forzados a guardar escrúpulos, la granja, ganaria. Pero, ¿habria cambiado de destino al cambiar de manos? ¿Que seria de la granja? Manos...

Porque, siendo la *moralidad*, o eso que las sociedades llaman así, una de las cualidades indispensables de un estadista, no es lo que es indispensable por completo en él. Que nada hay tan justo y tan beneficioso en un hombre de Estado, como la suficiencia. Solvencia en su cerebro. Humanidad en su corazón. Sapiencia de la multitud de complejidades con que luchar en relaciones exteriores, y del carácter del pueblo que gobierna o aspira a gobernar. Concentración en su cabeza, de la marcha acelerada o paulatina de cada una y todas las divisiones y subdivisiones sociológicas de su Estado. Armonia que luzca en sus pupilas cerebrales, para contrastar las aspiraciones de las diferentes clases de gobernados al objeto de producir la Ley que nivele esas aspiraciones. Música que cante en toda su alma, para expenderla en su labor, que prepara los futuros designios de su Pueblo. Ideas. Concepción de los especimenes evolutivos, o de las especies conservadoras. Historial másculo de los hechos vividos, reflejados en la Historia, y, videncia experimental para saber holar en sus páginas las verdaderas causas, los verdaderos fines, y la realidad siempre viva en los hechos.

No quisiera ser yo, el que justificara la distancia que media, entre los hombres que a manera de rifa advienen a una función gobernadora—cualquiera que sea, —y esa cualidad que antes quiero describir. En mi criterio modestísimo, solo decir quiero, que se vea el resultado en los hechos ocurridos en España, desde el abandono de la Monarquia el 10 de Febrero de 1873 por Amadeo de Saboya. Pasaron por el Estado, figuras y figurones escrupulosas, y, sin escrúpulos. Muchos figurones y figuras: pero solo dos, con distintas facultades, podrian haber levantado la cabeza de España, al la primera, Castelar, hubiera cuidado de maderamen poco estadista de su cerebro, como del arte incomparable de su palabra, y a la segunda, Pi y Margall, se le hubiera franqueado el paso, y no se le hubiera forzado, tan miserablemente, a estudiar inglés a los 65 años, para poder ganar con su trabajos de colaboración, en la prensa inglesa y norte americana.

No, no es el escrúpulo ni el positivismo elermante la salvación ni siquiera la consistencia del Estado. No es el golpe del éxito ni la asimilación de procedimientos anticuados, la resolución de los grandes problemas del Estado. Que si en los pueblos domados por la ignorancia, cualquier deslumbramiento perece la salvación, en los pueblos conscientes, y, sobre todo, en los hombres de Estado, conocidos y desconocidos, ya se sabe lo que es.

Los tecnicismos, los estrechos y limitados tecnicismos, no caben en el diapasón inconmensurable del Estado. No tratemos tampoco ahora de desaprovechar la grande, y quizá la única ocasión de constituir un verdadero Estado, en la integridad inviolable del viejo solar hispano. ¡Hombres de Estado *nuevos*!

Así como no están en la respetable evelución que no se ha detenido germinar, por la exponiendad cerebral del Sr. Maura, tampoco están en el despacho de un Ministerio.

Pero esos hombres, existen.

¡A ellos! ¡A ellos!

PATÓN GARRIDO.

Salvando una errata

En nuestro número del dia 20 del actual, publicamos una crónica titulada «Impresiones de un viaje» original de D. Miguel Garviaje» original de D. Miguel Garcia Galiana, en la que se cometió la errata de poner *Cueva de Montesinos* donde el cronista escribió *Cueva de Medrano*.

Dr. Pérez de Madrid

Ex-ayudante del Dr. Blanc
Consulta particular de Cirugía general, matriz, embarazo y Rayos X.

CASTELAR, NÚM. 12, PRINCIPAL

Consulta de 11 a 1

TEMAS GENERALES

Los Caseros Católicos

Ten indulgencia, lector, al juzgar el articulo de este obscuro y viejo católico, que hoy por vez primera sale a la palestra del periodismo para defenderse en buena lid contra los caseros que se llaman cristianos, aunque no se comporten como tales.

Yo, como tu seguramente, una y mil veces me he tropezado en Misa con respetabilísimas y virtuosísimas damas, con ejemplares y católicos caballeros, propietarios de fincas urbanas, golpeándose el pecho ante el altar del Justo. Las mismas damas y los mismos caballeros que no se acuerdan—una cosa es la Religión y otra el negocio—de que son católicos cuando llega la hora de cobrar a los inquilinos de las casas de su propiedad un alquiler usurario, que no suele bajar la mayoria de las veces del 25 por 100, tomando como base para la capitalización de la finca su liquido imponible.

«Si la Religión es algo en la vida—dice el evangelico Zulueta—es la protesta eterna contra todas las injusticias de la tierra». Y he aqui como protestan los caseros católicos—de los no católicos no hablo porque no creen en la existencia de la justicia Divina—de las injusticias terrenas: explotando inicuamente al que tiene la desgracia de vivir de alquiler.

La exclamación que seguramente al leer tal afirmación harán muchos, me la sé de memoria, porque en conversaciones particulares sostenidas con algunos caseros, cuando el problema de los alquileres ha salido a colación en el curso del diálogo y censurado duramente su conducta, me han espetado: «Usted es un comunista revolucionario».

Menos mal que yo no cejo en mis opiniones y cuando ellos despectivamente me dicen revolucionario y comunista, tratando de justificar su conducta y acallar por ende su conciencia, yo justifico la mia de católico clasico y les digo: El Cristianismo en sus orígenes fué comunista y Cristo fué un revolucionario.

Y ellos se santiguan, ¡infelices!, como si oyesen un sacrilegio.

¿No habrán leído la Biblia, ni los Evangelios, ni las obras de los Santos y Padres de la Iglesia? Seguramente no; no es conveniente leer las palabras del Redentor: «¡Ay de vosotros los que estais hartos! Más fácil es que entre un camello por el ojo de una aguja, que un rico en el reino de los Cielos»; ni las de Tertuliano y San Justino: «Todo es común entre nosotros menos las mujeres»; ni las de San Ambrosio: «La tierra fué dada en común a pobres y a ricos»; ni las de San Jerónimo: «La Naturaleza ha creado el derecho común; la usurpación, el derecho privado.»

Pero no hay que hacer alarde de erudición más o menos barata en apoyo de mi afirmación: no quiero discutir el derecho de propiedad; antes al contrario, lo reconozco. Ahora bien; ¿no es tan sagrado como el derecho de propiedad de un casero, el derecho a no ser explotado y vivir con tranquilidad, sin amenazas de juicios de desahucio, del inquilino que paga religiosamente?

Mediten los caseros católicos el articulo de este viejo católico inquilino y diganme si no están más conforme mis doctrinas que las suyas con la Doctrina de El Justo, que deba pan al hambriento y agua al sediento, y reparita sus vestiduras con los pobres y predicaba el «Amaos los unos a los otros.»

EL MONAGUILLO DE LAS TERRERAS

La conmemoración del Armisticio

Ha tenido lugar la ceremonia de conmemoración del aniversario del Armisticio, la cual fué completada con la inauguración de la lámpara votiva encendida por primera vez en esta ocasión, destinada a velar, cada noche, el sueño eterno de aquél que, en forma anónima, simboliza el sacrificio heroico de un pueblo.

A pesar de la brisa helada, una multitud inmensa quiso, desde las primeras horas del dia, manifestar con su presencia un culto piadoso a la memoria del muerto nacional

No se ha olvidado la angustia que se apoderó del corazón de las madres el dia en que, del frente, se transportó a la capital los restos gloriosos del soldado que la suerte designó para la grandiosa sepultura.

Cuantas mujeres, aquel dia, se hicieron esta legitima pregunta:

—¿No sería el fruto de mi seno quien va dormir su último sueño bajo el arco monumental? Su corazón recibia siempre esta respuesta:

«Por cierto, Madame, es el su yo, puesto que es el de todas las madres francesas.»

NOTA OFICIOSA DE LA ALCALDIA

La moción que el Alcalde presentó en la última sesión sobre ingreso de fondos municipales en el Banco de España, no ofrecia para nada a la confianza que en el Contador y Depositario que en unión suya son los custodios de la Caja, tiene el actual Ayuntamiento, sino al deseo de evitar que por un accidente fortuito cómo incendio, robo etc, pudieran sufrir quebranto dichos fondos.

El Ayuntamiento ingresó ayer en la Diputación la cantidad de diez mil pesetas por contigente provincial y a cuenta del actual ejercicio.

El Estado de recaudación en el mes actual, comparado con igual mes del año anterior, arroja aumento que se precisará al finalizarlo.

Para lograr el ideal social las leyes deben decretar el conocimiento de ser indigno en el hombre la prefensión de representaciones públicas, y castigar duramente la falta a este respeto

COLABORACIÓN FEMENINA

SISCA LA MISTERIOSA

Para mi amiguita Lubi, que me pedía un cuento fantástico.

Encerrado en un pequeño rincón provinciano, trato de olvidar a Sisca, la morena mujer, el bronce humano que, por espacio de unos meses me tuvo enredado entre sus infernales redes.

Yo habia ido a Paris a terminar mis estudios de ingeniero. Contaba veinte años y me encontraba solo en el mundo, pues mis padres, siendo yo pequeño, murieron, dejándome al cuidado de una illa solterona ya vieja y que poseia una gran fortuna, fortuna que ya era mia, puesto que hacia un año habia muerto.

Conocí a Sisca de un modo singular; en una noche de invierno frio y lluvioso. Yo tenia costumbre de cener en un famoso restaurant de un barrio céntrico y elegante, y aquella noche, enfrente de mi mesa, cenaba sola una jóven muy morena, con unas inquietantes pupilas verdes que, mirándome fijamente me hacian estremecer. Un gorrito de piel negra, le daba una sombra rara a sus ojos misteriosos. Vestia un escotado traje color salmón con cuentas negras, un hilo de amatistas y perlas, aprisionaba su cuello moreno. Después de la cena, pidió una copa, cuyo liquido verde, era igual que sus ojos. Sacó de una preciosa pitillera un cigarrillo, cuyo humo azulado bien pronto la envolvió, resultando su figura, en una postura muy estudiada, atrayente y original.

Yo también fumaba y la miraba, sosteniendo, no sin gran esfuerzo, su mirada extraña. Habia consumido tres cigarrillos cuando requirió su capa de pieles para marcharse.

La seguiria, sentia gran curiosidad por saber quien era, lo averiguaria viendo donde se metia.

La lluvia que con fuerza caia, hacia que las grandes avenidas que luvimos que atravesar estuvieran desiertas.

A pocos pasos yo la seguia; bamos deprisa, mojándonos mucho, puesto que ni ella ni yo, llevabamos paraguas. De pronto vi que vacilaba y cela al suelo cuallarga era. Corri a levantarla, ¡Como agradeció mi ayudal sonrió y sin hablarme me tendió la mano que con gozo extreché. Seguiamos andando sin hablar una palabra, hasta que parandose delante de un gran Hotel volvió a tenderme la mano y con voz velada.—Mañana lo espero a las cuatro, pregunte por Lisea, ¡Adios! Vi como desaparecia tras la mampara de espejos y cogiendo un coche que por casualidad pasaba, me hice conducir a mi albergue.

¡Con cuanta impaciencia esperé las cuatro! Sisca me habia interesado, sentia deseos de volver a ver, de estar a su lado.

Llegué al Hotel, pregunte por ella y me condujeron a una habitación tapizada de blanco, donde se apiñaban por doquier rasos terciopelos, brocados, pieles y plumas; eran los trajes de Sisca que los tenia allí revueltos. Esperé allí un rato que me pareció un siglo. La misma criada negra que me habia conducido hasta el, me hizo pasar a un gabinetito tapizado de damasco de seda verde, donde en el suelo, junto de la chimenea y sobre cojines de tiú, estaba Lisca leyendo y mordisqueando una golosina. Sin moverse, me tendió la mano en la que relucia un enorme topacio. Me senté a su lado en un alto cojin, recamado de pedrerías. Tiró a la lumbre el libro y la golosina, y cogiendo mis manos me habló así:

—¡Oh, mi amigo! ¡Noble amigo mio! Le parecerá algo extraña ¿verdad? Soy india; nacida en un pequeño estado de la India Inglesa, pero corre por mis venas sangre inglesa; por eso no soy negra del todo. Me ha sido usted simpático, se lo juro por *Kali*, pero casi tamente quiero ser su amiga. Estoy en Paris hace poco tiempo y como no tengo amigas me aburro.

Aunque soy de la tierra de la sensualidad, soy casta, yo no ofrendo ante el altar de nuestra diosa. Esteba leyendo cuando usted ha venido la historia de un militar que fué a la India sagrada y quedó allí entre los brazos de las bayaderas que lo mataron de tanto placer. ¡Oh! mi India es la tierra mas perversa para el amor.

Pero no, no ponga esa cara de susto, ya le he dicho que yo tengo sangre inglesa, soy pues casta, fria como el bronce, como el bronce de mi cuerpo. ¿quiere verlo?

Y despojándose de la túnica amarilla que la envolvia, apareció ante mi desnuda, bella como un bronce de un museo. Soltandose la negra cabellera larga y espesa, paseó por la estancia como una estatua viva y magnifica.

Yo asombrado, pero sin poder articular palabra la miraba pareciendome todo un sueño.

Se subió en un pedestal y quedandose inmovil hizo que la besase en las rodillas y que encendiese a sus pies un pebetero cuyo humo la envolvió. Me sentia mareado; mis ojos sin querer se cerraban, ella notandolo, descendió del pedestal y arrastrandome me condujo hasta su lecho donde sin casi darme cuenta, prendida a mis labios, me desnudó.

Cuando abrí los ojos, estaba sentado en un alto sillón vestido de dios indio con un turbante que me pesaba mucho. Todo mi mal estar habia desaparecido, me sentia fuerte, animoso, Sisca a mi lado reia con risa misteriosa. Nunca me habia sentido tan fuerte, tan alegre. Luego he comprendido que todo era artificial. Por algo la india es misteriosa Sisca se levantó y me ofreció un cigarrillo. Me parecia que siempre habia vivido con ella, casi creia que era Cizque como ella me llamaba.

Ante un grotesco Buda, danzamos las mas extrañas danzas; eran mas piruetas lujuriosas, que acabaron besandonos rabiosamente.

Volví a quedarme otra vez dormido, y cuando de nuevo abrí los ojos, me encontré ya sereno, vestido con la ropa que habia llevado y sentado sobre el alto cojin de pedrerias junto a Sisca que envuelta en la túnica amarilla,

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

CORTANDO ABUSOS

LA CASA-HABITACION

Una circular del gobernador de Avila digna de imitarse

En la prensa de Avila, llegada a nuestro poder, leemos lo siguiente:

«Varios maestros de la provincia de Avila acudieron al gobernador en queja de que los Ayuntamientos no cumplían el Estatuto del Magisterio, en la parte que fija las indemnizaciones para casa habitación. El gobernador, procediendo con rapidez a que no estábamos acostumbrados, pidió a la Sección administrativa que informara lo procedente, y el Jefe de ésta redactó un informe razonado, rotundo, enérgico, valiente, digno de aplauso y de ser imitado, que sentimos no poder copiar íntegro. Copiamos a continuación las conclusiones de ese informe y la decisión del gobernador de hacerlo cumplir en plazo perentorio. Dice así:

«Considerando que la obligación del pago de las atenciones de Primera enseñanza es ineludible por parte de los Ayuntamientos, y que aquellas que por el repetido concepto de indemnización de vivienda para los maestros no tengan reconocida en su actual presupuesto la cantidad reglamentaria, vienen contrayendo una deuda por el importe de la diferencia a partir de la promulgación del Estatuto; deuda que debe satisfacerse en la forma prevenida en el artículo 142 de la ley Municipal.

Considerando que si el Estado debe exigir a los maestros nacionales el inexcusable cumplimiento de sus deberes, no es menos inexcusable ampararles en sus derechos.

Esta Sección administrativa tiene el honor de informar a V. I. que procede:

1.° Que se publique en el «Boletín Oficial» de la provincia una relación que comprenda el importe de la indemnización por casa que corresponde satisfacer a los maestros de cada población o distrito escolar, con arreglo a la escala que establece el artículo 15 del Estatuto general del Magisterio, en relación con el censo oficial de 1920.

2.° Que de esa relación se consideren exceptuados los Ayuntamientos que faciliten directamente a sus maestros casa habitación; viviendo obligados los restantes a satisfacer la indemnización correspondiente, a partir de la del mes de Junio último, mensualidad siguiente a la promulgación del Estatuto.

3.° Que la diferencia que resulte entre lo acreditado por dicho concepto en el presupuesto ordinario en curso y la cantidad que ascienda la nueva indemnización legal, se abone con cargo al capítulo de imprevistos, y si éste estuviese agotado o no fuere suficiente, se formule un presupuesto extraordinario, de conformidad con lo previsto en el artículo 142 de la ley Municipal.

4.° Que los maestros consortes que con anterioridad al 18 de mayo de 1925, fecha del Estatuto vigente, disfrutaban dos indemnizaciones por casa, o sea una para cada uno, continuarán disfrutándola, con arreglo a la nueva escala, en tanto estos maestros permanezcan sirviendo en la misma localidad; y

5.° Que aquellos otros maestro que con anterioridad a la vigencia del repetido Estatuto disfrutasen en tal concepto cantidad superior a la correspondiente, según la nueva escala, seguirán disfrutando de aquélla, en tanto continúen prestando sus servicios en la misma población.

No obstante, V. I. resolverá lo mas acertado y conveniente a los intereses de la enseñanza y de su profesorado.

Avila, a 17 de octubre de 1925. —El Jefe de la Sección, Santiago L. de Tamayo y García.»

«Y este Gobierno civil, conformándose con el preinserto dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone; haciéndose a continuación la relación a que se alude en dicho informe, y encareciendo a todos los señores alcaldes de los Ayuntamientos de la provincia a quienes afecte su cumplimiento la inmediata ejecución de esta orden, debiendo dar cuenta a este Gobierno en el término de treinta días de haberlo efectuado, o exponer en el plazo de quince, las observaciones que estimen pertinentes, si la cantidad figurada en relación no fuere la que legalmente corresponda a fin de que siempre, dentro del plazo de los treinta días, puedan satisfacerse a los maestros interesados el importe de las nuevas indemnizaciones y el de los atrasos a que por diferencias, tengan derecho: bien entendido que del incumplimiento de este servicio se exigirá a las autoridades municipales las responsabilidades a que hubiere lugar, aplicándose las sanciones correspondientes en cada caso. —Avila 16 de Octubre de 1925. El Gobernador, José Mohino Toribio.»

Sabemos que en nuestra provincia hay algunos Ayuntamientos que se resisten al cumplimiento de la disposición vigente. Y como también tenemos noticia de que el señor gobernador está dispuesto a exigir con rigor, llamamos la atención de las Corporaciones municipales de la provincia para que no demoren el cumplimiento de la ley, puesto que se exponen a un disgusto.

El que juega con el fuego, corre peligro de quemarse.

Revista militar

Todos los individuos sujetos al servicio militar, en las distintas situaciones en que se encuentren, tienen la obligación de pasar la revista anual reglamentaria en los meses de Noviembre y Diciembre.

C. Real.-Imp. de Vida Manchega

Cuando vaya V. a Madrid...

No deje de visitar la Sastrería de Señora y Caballero

CASA SANZ

AVENIDA PI Y MARGALL, 5

Palacio de la Industria (GRAN VÍA)

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Sucursal de CIUDAD REAL. - Ciruela, núm. 1

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca. - Ordenes de Bolsa y compra-venta de valores en las de Madrid, Barcelona y Bilbao. - Compra-venta de monedas. - Cartas de Crédito. - Cobro, descuento y negociaciones de letras sobre plazas del Reino y Extranjero, en condiciones excepcionales. - Emisión de giros, cheques, órdenes de entrega y pago, postales y telegráficas sobre plazas de España y del Extranjero. - Transferencias de fondos gratis entre las Sucursales. - Informes comerciales, etc., etc.

TIPO DE INTERÉS QUE ABONA

Cuentas corrientes, a la vista... 2 1/2 %
» especiales, a un mes... 3 %
» » a tres meses. 3 1/2 %
» » a seis meses. 4 %
» » a un año... 4 1/2 %

CAJA DE AHORROS

Las Cartillas producen el 4 por 100, de interesos, liquidados por quincenas naturales. Cantidad máxima 10.000 pesetas.

Los imponentes pueden retirar sus fondos en cualquier momento sin limitaciones de cantidades.

Para estimular el ahorro en los niños el Banco Español de Crédito, facilita sus especiales hucha metálicas.

SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS

Albacete, Alcázar de San Juan, Algeciras, Alicante, Almería, Barcelona, Berja, Cádiz, Carmona, Ceuta, Ciudad Real, Córdoba, Don Benito, Ecija, Granada, Guadix, Huelva, Jaén, Jerez de la Frontera, La Carolina, La Línea, Larache, Linares, Linense, Málaga, Manzanares, Medina del Campo, Morón, Motril, Murcia, Palencia, Pozoblanco, Puente-Genil, Puebla Nuevo del Terrible, Ronda, Segovia, Sevilla, Tetuán, Tomelloso, Toledo, Ubeda, Valdepeñas, Zaragoza, Zafra.

Corresponsales en las principales Ciudades del Mundo

Teléfono núm. 182. - Apartado de Correos núm. 30

Sres. Abogados

Se han puesto a la venta los libros sobre utilidades DIARIO DE OPERACIONES y de INGRESOS PROFESIONALES

— Sociedades —

Para cumplimentar los servicios oficiales segun Real Decreto de 10 de Marzo, estan a la venta todo clase de impresos

ENRIQUE PEREZ PASTOR

CABALLEROS 4 CENTRO DE MODELACIÓN CIUDAD REAL

EXPORTADORES MANCHEGOS! Para asegurar vuestras expediciones al extranjero, dirigirse a

DON HUBERTO CHABOT

calle de Fernandez, 4, apartado 351 en Madrid, y como Delegado General que es para España de la importante Compañía de Seguros Marítimos SKANDINAVIA, recibireis las mejores condiciones de contrato, seguridad y facilidades que podais desear.

CORSETERÍA "EL CATALA"

Mercado Nuevo, 1

LA MÁS IMPORTANTE CASA EN CORSÉS Y CORSÉS-FAJAS, PARA DESCANSO DEL VIENTRE, RIÑONES Y QUEBRANCIAS

1.500 corsés-fajas en liquidación

Corsés desde 4 pesetas en medidas corrientes.

Esta casa tiene especialidad en corsés a la medida

MERCADO NUEVO, 1 "EL CATALÁ" CIUDAD REAL

Antes Instalada en Ciruela 39

JOSÉ CRUZ PRADO

CORREDOR DE COMERCIO

AGENTE DE NEGOCIOS - PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

PLAZA DEL PILAR N.° 5 - CIUDAD REAL

GESTIÓN DE TODA CLASE DE OPERACIONES EN EL BANCO DE ESPAÑA Y DEMÁS ENTIDADES DE CRÉDITO.—COMPRA Y VENTA DE VALORES DEL ESTADO Y DE EMPRESAS MERCANTILES.—NEGOCIACIÓN DE EFECTOS Y COBRO DE CUPONES.

REPRESENTACIONES DE AYUNTAMIENTOS, CASAS COMERCIALES.—EMPRESAS Y CLASES PASIVAS.—GESTIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS EN TODAS LAS OFICINAS PÚBLICAS.—PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS Y ADQUISICIÓN DE CERTIFICACIONES CATASTRALES.

COBRO DE CRÉDITOS Y REPRESENTACIÓN PARA ASUNTOS JUDICIALES TANTO CIVILES COMO CRIMINALES ANTE LA AUDIENCIA, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y MUNICIPAL.

Sub-director de la Compañía "Assurances Générales" de Seguros contra incendios y de accidentes.

BODEGAS BILBAINAS S. A.

Capital: 6.000.000 de pesetas

BILBAO

BODEGAS PROPIAS EN LOS PRINCIPALES CENTROS PRODUCTORES

Magnífica instalación en VALDEPEÑAS

La más importante de la Plaza

Gran Bodega Modelo en HARO con extensos campos de viñas, con un conjunto de 750.000 vides en diferentes pagos

Vinos de RIOJA en sus variedades: Tinto y blanco fino

CEPA BORGOÑA - CEPA SAUTERNES

PROPIETARIOS DE LAS CELEBRADAS MARCAS

COÑAC FARO Y GRAN CHAMPAN LUMEN

LA PRIMERA CASA EN ESPAÑA EN ELABORACIÓN Y COMERCIO DE VINOS

Gasolina y Petróleo de las mejores marcas

Desde procedencia a 67 y 57 céntimos litro, respectivamente. Desde este depósito, aumenta 10 céntimos en litro.

Se ruega transmitan los pedidos con alguna antelación por estar los depósitos a dos kilómetros de la Población.

Los portes de retorno de los bidones envases, son por cuenta del cliente

CARLOS PRADO GRAS

Correspondencia: Apartado Correos, n.° 50 Postas, 23.-Ciudad Real

"EL PARAÍSO"

MERCERÍA :: GÉNEROS DE PUNTO

ARTÍCULOS DE PIEL

BORDADOS :: PERFUMERÍA

GONZALO CUESTA

Cruz, 1.-CIUDAD REAL

VIUDA DE JURADO

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Y

PRODUCTOS CERÁMICOS

FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS

CIUDAD-REAL

Fábrica y Despacho: Puerta de Granada - Teléfono 76

ANÍS HERVÁS

PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN DE CIUDAD REAL, EN AGOSTO DE 1919, CON PREMIO DE LA MÁS ALTA RECOMPENSA EN ANISADOS.

MIGUELTURRA (Ciudad Real)

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

ik la sobre los cojines de lisú. Sí; todo había sido un sueño.

Después de tomar el té, me marché, prometiendo volver a día siguiente.

Volví a verla muchos días, la amaba, pero no conseguía ni besarla. Quería huir y no podía, sus ojos me retenían y me atraían. Iba al teatro con ella, a los paseos; todo el mundo nos miraba con asombro.

Sisca me enloquecía, pero no podía conseguirla, me maltrataba con a poco, Sisca la misteriosa me tenía medio loco, y no podía defenderme, huir de su fascinación.

Un día, como de costumbre, llegué al hotel a las cinco de la tarde para tomar el té en unión de Sisca. Subí a su cuarto y no estaba, preguntéé a la doncella y me dijo que estaba en la terraza esperándome. Subí en su busca, y no puedo olvidar la escena que vi. La terraza estaba convertida en una suntuosa camareta. Las paredes desaparecían bajo terciopelos morados y damascos, el suelo cubierto de flores, dos lámparas alumbraban débilmente un feo icono de marfil, tres pebeteros ardían despidiendo un humo acre y mareante, y en el centro, sobre un enorme cojín cuadrado de brocado de oro y lisú, yacía Sisca desnuda completamente.

La morena cabeza, pendía fuera del cojín. A su lado había una enana mesita de ébano en la que re ucían un tubo necio de morfina y la jeringuilla. Me aproximé a Sisca, la toqué y lancé un grito de terror; estaba fría, ahora era la verdadera estatua de bronce, calda, rota, bajo el vicio inefable y macabro.

Huí, huí de París. Necesitaba curarme de cuerpo y alma; olvidar a Sisca, la india que me tenía en sus brazos bajo mis sueños que ella me producía con sus ojos que hipnotizaban.

PAQUITA DEL CAMPO.

Albacete año 1923.

Escuela de Artes y Oficios de Ciudad Real

Enseñanza especial de la mujer, subvencionada por la excelentísima Diputación Provincial.

MATRICULA COMPLETAMENTE GRATUITA

Se pone en conocimiento de los alumnos matriculados y las que deseen matricularse, que estas clases continuarán dándose en esta Escuela, desde el LUNES 26 del actual en la forma siguiente:

Taller de Encaje, Martes y Jueves de 11 a 1 de la tarde.

Idem de Bordado, Lunes y Miércoles de 12 a 1 id.

Idem Corte y confección vestidos, Lunes y Sábados de 10 a 12 id.

Idem de Ropa blanca, id. id. 12 a 1 id.

Clase de Solfeo y Piano, miércoles y viernes de 4 a 6 id.

Horas para matricularse, todos os días laborables de 11 a 1 tarde y de 6 a 8 noche.

Ciudad Real 10 Noviembre de 1923.—El Secretario, *Cesar Diez Hurtado*.

MADRID Y PROVINCIAS

Del viaje de los Reyes

Un pañuelo de aldeana

El marqués de la Torrecilla ha recibido con una carta anónima un paquete para el Rey, que contiene un hermoso pañuelo de los que usan las aldeanas de Sicilia primorosamente bordado con las armas españolas.

En la carta se dice que lo envía una madre que tuvo un hijo prisionero de los austriacos, y que fué puesto en libertad gracias a las generosa intervención del Rey de España.

Por vuestro generoso proceder —agrega—puedo volver ahora a abrazar a mi hijo y os debo, además, no solo la alegría esta, pues a su muerte no hubiera podido sobrevivir, sino la alegría de conocer los nietos que mi hijo me ha dado.

Pide también al Rey que la perdone por no descubrir el anónimo.

D. Alfonso ha manifestado que agradece grandemente el regalo recibido.

Además, en la Embajada ha dejado un retrato con autógrafo para que se le entrege a la autora del anónimo si llegara a presentarse.

Alcalá Zamora visita a Melquiades Alvarez

El ex ministro de la Guerra, señor Alcalá Zamora, visitó en su domicilio el expresidente del Congreso don Melquiades Alvarez, para adherirse al documento que enviaron al Rey los presidentes de las Cámaras.

Oposiciones

Se ha convocado a oposición para cubrir cien plazas de la Academia de Sanidad militar.

Los ejercicios que se celebrarán en Madrid, tendrán lugar el día 1 del Febrero.

Una supuesta demente intenta fugarse por el balcón

En la calle de la Montera, una señora llamada Petra Azuss, que se halla hospedada en una pensión y que desde hace tiempo es sometida a vigilancia, por supo nerse que tiene algo perturbadas las facultades mentales, trató de fugarse, para lo cual rompió un mantón en tiras, las anudó y ató uno de los extremos a un balcón que da a dicha calle.

Al descolgarse, el mantón se rompió y la desgraciada Petra cayó en un balcón del piso inferior, resultando gravemente herida.

Barcelona

Sindicalista detenido

La Policía ha detenido al cartero Domingo Paris para hacer propaganda sindicalista.

Hace poco tiempo, y por la misma causa, fué detenido un hermano suyo.

Consejo de guerra

El próximo sábado se celebrará un Consejo de guerra contra un Guardia civil, por falsificación de documentos oficiales.

Proyección suspendida

En evitación de posibles incidentes, se prohibió la proyección de la película «La sinventura», pues los elementos tradicionalistas se hallaban dispuestos a impedir a todo trance que dicha cinta se proyectara.

Los somatenes

Por su parte los Somatenes, con motivo de la visita regia, se proponen cubrir la vigilancia de las carreteras que utilicen los reyes en las visitas que hagan a pueblos inmediatos.

También proyectan entregar a la Reina un artístico ramo de flores, y a Primo de Rivera un pergamino con la fecha del 13 de septiembre pasado.

Portugal

La "Goya,,

Continúa actuando con gran éxito en el teatro de San Luis, la aplaudida canzonetista española la *Goya*.

Dos traineras españolas, apresadas

Según noticias recibidas de Peniche, se sabe que han sido apresadas dos motoras españolas por la trainera *Guarda marina Janeiro*, las cuales verificaban operaciones de pesca en las aguas territoriales.

Las clases marítimas de aquella ciudad se encuentran muy satisfechas por las medidas adoptadas últimamente por el nuevo ministro de Marina.

Melilla

Sin novedad—El mal tiempo

En la zona de Melilla no ocurre novedad.

A causa del mal tiempo se han cen imposibles los vuelos de la aviación.

Repatriación de tropas

En el vapor correo de Málaga han embarcado hoy para la península una expedición del batallón de Navarra, compuesta de un jefe, siete oficiales y cuatrocientos de tropa; en el correo de Almería, el batallón de la Princesa compuesto de un jefe, cuatro oficiales y 265 de tropa y la primera expedición del de Guadalajara con tres oficiales y 150 individuos de tropa.

PARA PREVER EL MAL Y ESTIMULAR EL BIEN HACEMOS ESTE PERIÓDICO.

Suscripción para el Monumento a Cervantes

5.ª LISTA

Suma anterior, pesetas, 5.100
Nietos P. Martín Moreno, 100.
Sres. Ayala, 100.
D. Luis Barredo, 75.
Empresa del Teatro Cervantes, 25.
D. Mariano Rodríguez, 10.
D. José Argumosa, 10.
D. Juan José Díaz Marín, 10.
D. Dionisio Andújar, 10.
D. José Maldonado, 10.
D. Vicente Ruiz, 10.
D. Francisco Rivas, 10
D. Florencio Romero, 10
D. Galo Alcázar, 10.
D. Ambrosio Sagra, 10.
D. Faustino Romero, 10.
D. Carlos Maldonado, 10.
D. Alfonso Serrano, 10.
D. Julián Alba, 10.
D. Tomás Segura, 5.
D. Jesús Muñoz, 2.
D. Rafael Toribio, 2.
D. Enrique Sánchez, 2.
Total, 5.551.

Para facilitar la suscripción y los ingresos los señores suscriptores pueden depositar sus cantidades en la Casa de los señores Nietos de P. Martín Moreno o en la Caja del Sindicato Agrícola Católico, con abono a la cuenta del Monumento a Cervantes.

:-: Información local :-:

INSTANTANEA

Ya viene apretando el frío; la nieve nos ha hecho la visita de cortesía y a nuestro lado parece irle bien, a juzgar por la cerquita que de nosotros está.

Las escarchas, los hielos y las lluvias aparecen en la oscuridad de la noche como espectros fantasmales.

Viene el invierno. Pensemos humanamente en estos días de inclemencia, en los pobres niños desnudos y descalzos, en los pobres sin pan y sin hogar, en los obreros que ven aproximarse la época del paro forzoso, tanto en el campo como en la ciudad. Pensemos en los desgraciados a quien la suerte como la vida les es adversa y procuremos poner medios para que todo el mal tenga un remedio bondadoso y cristiano.

Para nadie es un secreto que en esta época de fríos y lluvias se paralizan los trabajos, las obras, las construcciones. Como resultado, mucho, infinidad de hogares quedan sin pan, y fruto de esta miseria, como forzoso recurso para que niños, padres o esposas no padezcan la aterradora calamidad del hambre, surgen los robos en el campo y las raterías en las casas, pequeñeces que más deshonran a la ciudad que a quienes se ven obligados a realizarlas.

Hemos abogado, en tiempo oportuno, por el funcionamiento, de la Cocina Económica; la creemos un medio eficaz y poco costoso para remediar el hambre. Con ella muchos años se solucionó el malestar de los hogares pobres y se alimentaron infinidad de familias, evitando trastornos en el vivir pacífico de la capital. ¿Puede acometerse su funcionamento en el próximo invierno?

Pensemos en ello y contribuyamos todos a ella, que es muy triste dejar sin comer a nuestros semejantes, mientras en otros hogares los niños, los padres, los hermanos y las esposas ríen y gozan alrededor de una mesa colmada de todo lo necesario para la manutención y bajo el confortante ambiente de una temperatura cálida y rica.

Sin Cocina Económica, sin Refugio Nocturno, sin tener donde refugiar a los niños desnudos y descalzos, el invierno que se avecina nos anuncia un estado de calamidades, en el que debemos pensar todos los sentimientos buenos y amorosos.

PEDRADA.

Escándalo

Por el sereno Pedro Valdepeñas y los guardias municipales numeros 7 y 8 fué anoche detenido un individuo que en estado de embriaguez formó un fuerte escándalo en la vía publica.

Ha sido multado con 15 pesetas.

Duro con ellos

La alcaldía continua imponiendo multas a los infractores de las Ordenanzas Municipales.

Ultimamente ha multado a Carmen García y a Buensuceso Hernández.

Continue, señor Alcalde, a ver si es posible moralizar un poco las costumbres.

Pero sea inflexible con todos; que todos los vecinos tengamos los mismos derechos y los mismos deberes.

Sociedad Cervantes

El próximo domingo a las nueve y media de la noche celebrará un baile en el salón de la Obrero Benéfica la sociedad Cervantes.

Denuncias

Ante los juzgados correspondientes han sido denunciados, en P. zuelo de Calatrava Aurelio Delgado Donoso, Ignacio Cañizares, José Ruiz, Golindo y Jesús López Delgado.

En la Solana, Pedro Díaz López y Pedro Trujillo del Campo.

También lo han sido dos vecinos de Valdepeñas Agustín Castillo Crespo y Domingo Fresno Barba.

Este por infracción de la ley de caza y los restantes por cortar leña en terrenos ajenos.

Señor alcalde

Es una queja general del público en la forma y condiciones que se expende la carne en los establecimientos habiéndose dado el caso de cobrar por ternera, carne de toro.

Como éstas quejas menudean, esperamos sean corregidas prontamente.

—

También se hace preciso, señor alcalde, que de vez en cuando y si es diariamente mucho mejor, se desinfecte el urinario de la calle del General Aguilera, pue se hace imposible pasar al mismo dado el olor tan insoportable que despide.

DE SOCIEDAD

Viajeros

Marchó a Madrid nuestro compañero Francisco Carrasco.

—Hemos saludado a D. Valentín Sepúlveda, de paso para la corte.

—Regresó a Malagón D. Antonio Barroso.

D. Pedro Salas

Ayer falleció, víctima de larga y penosa enfermedad, el caballeroso señor, industrial de esta plaza, D. Pedro Salas, persona que gozaba de generales simpatías en esta capital.

Al acto del sepelio, verificado hoy, ha asistido numeroso acompañamiento, prueba del unánime sentimiento que su muerte ha causado.

A su distinguida familia y en particular a su hermano D. Francisco y sobrinos D. Eladio y D. Eduardo y sobrino político D. Domingo Gimenez, enviamósle nuestro sincero pésame.

Fallecimiento

El pasado día 18 dejó de existir en Alicante el bondadoso Sr. D. José Bieco Torres, del Comercio de aquella plaza, padre de nuestro buen amigo D. Arturo Bieco.

El finado contaba con muchas simpatías en aquella población, donde ha sido muy sentida su muerte.

Enviamos nuestro pésame a sus hijos Carmen, Fernando, José y Arturo, deseándoles cristiana resignación para sobrellevar perdida tan irreparable.

De interés para los contribuyentes

En el Boletín Oficial de esta provincia de 19 del actual, aparece un anuncio de esta Delegación de Hacienda, trascribiendo la Real Orden de la Presidencia de Directorio Militar de 14 del corriente mes, inserta en la Gaceta de Madrid del 15, y que por su excepcional interés para los contribuyentes, recomendemos su lectura.

Dicha disposición afecta a las contribuciones territorial, industrial, utilidades, minas, cédulas personales, carruajes, casinos, transportes, alumbrado y timbre del Estado.

ESPECTACULOS

Salon Olimpia

En funciones de tarde y noche se siguió representando ayer tarde la emocionante serie titulada «El Doctor Mabuse» que con gran interes sigue presenciando el numeroso público que asiste al coquetoncito salón.

La cinta cómica, también fué del agrado del respetable.

Teatro Cervantes

Una vez más se mostró la bellísima artista italiana María Jacobini, con toda la plenitud de su exquisito arte en «La Virgen loca» película en cuatro partes; esta preciosa cinta gustó muchísimo por su presentación e interesante argumento.

El gran Charlot, hizo las delicias del selecto público que asistió a ambas secciones, en la film cómica, «Charlot dependiente.»

BANCO DE AHORRO Y CONSTRUCCION

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

= PRIM, 5. MADRID =

Cuentas corrientes individuales

Secciones de Ahorro y construcción.—Compra de fincas por amortización y Préstamos a sus socios.—Comenzó a operar en 1.º de Octubre de 1922.

CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 12 DE NOVIEMBRE DE 1923

12.300.000 PESETAS.

ESTA ENTIDAD SIGUE CONSTRUYENDO INMUEBLES EN MADRID DEMAS PUEBLOS Y PROVINCIAS DE ESPAÑA

Delegado para las provincias de Ciudad Real y Toledo

FERNANDO ARIAS BARRILERO

Travesía de la Cambronera núm. 6 CRIPTANA Teléfono núm. 90

Inspector general para las provincias de Ciudad Real y Toledo

LUIS SANCHEZ VIÑAS

(ABOGADO)

Corredera 4 ALMODOVAR DEL CAMPO Teléfono num. 18

Agente en Ciudad Real, Ceferino de la Calle, Toledo num. 47

MÁQUINA DE IMPRIMIR

Se vende en muy buen estado, con tintaje cilíndrico, tamaño cuádruple, de dos rodillos dadores, para fuerza motriz marca Marinoni

PARA TRATAR: EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

BANCO CENTRAL

CAPITAL PESETAS 200.000.000

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31

SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, CIUDAD REAL, Córdoba, Jerez, Lucena, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñaranda de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas.

CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS

A la vista 2 y 1/2 por 100 anual: a 30 días 3 por 100: a 90 días 3 y 1/4 por 100: a un año el 4 por 100

CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL